



23 de Abril de 2008

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de abril del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 de la Col. Centro histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Secretario del Consejo
Ing. Enrique S. Solís Lozano	Vocal de Vigilancia del Consejo
Ing. Rafael Rojas Cortes	Consejero
Ing. José Gabriel Fernández Sánchez	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Lic. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
T.U.M Agustín Santos Gamboa	Consejero
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Consejero
Ing. Álvaro Fco. Delgadillo Carrillo	Consejero
C.P. Arturo Pérez Cante	Consejero
Arq. Arturo Burguete González	Jefe de Departamento de Auxilio Protección Civil
Dr. Yuri Lima Castillo	Jefe de Departamento de Apoyo y Restablecimiento Protección Civil
Lic. Jeudiel Olea Rodríguez	Representante de Protección Civil
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Presentación de Plan de Trabajo del primer Trimestre o líneas de acción de la Dirección de Protección Civil Municipal, a cargo de personal de la misma
4. Avances de los Proyectos del Consejo Ciudadano de Protección Civil, acargo de los responsables de los mismos
5. Asuntos Generales

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Secretario del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente ofrece una disculpa de parte del Presidente del Consejo que no podrá asistir a la sesión, continúa y hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Inicia y comenta que en esta sesión se hará la presentación del Plan de Trabajo del primer Trimestre de la dirección de Protección Civil Municipal, a lo cual agradece la presencia del Dr. Yuri Lima Castillo y la del Arq. Arturo Burguete, exteriorizando que siempre serán bienvenidos en este Consejo.



23 de Abril de 2008

**Arq. Arturo Burguete González.-** Jefe de Departamento de Auxilio en Protección Civil agradece al consejo la bienvenida y la invitación, manifestando que viene en representación del Ing. Vivas Director de Protección Civil, el cual les manda un afectuoso saludo y una disculpa por no venir a la sesión del consejo, sin embargo explica en este nuevo período la Dirección de Protección Civil se define como el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la Población, en caso de desastre encaminado a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno frente a la eventualidad de un riesgo o siniestro.

Su Misión: es aplicar acciones que estén encaminadas a la capacitación y salvaguarda de las personas que habitan y transitan en la ciudad de Puebla, así como el cuidado de sus bienes y entorno, otorgando un servicio de equidad, con alta calidad científica, técnica y humana a través de los Programas Internos de Protección Civil.

Su visión: es realizar acciones de prevención, capacitación y auxilio a la población con eficiencia, fomentaremos la participación responsable de individuos, familias, dependencias públicas, privadas y grupos voluntarios, una cultura de prevención que favorezca el bienestar social, encaminados a ser el mejor Sistema de Protección Civil Municipal del Estado de Puebla y a nivel Nacional.

#### ÁREAS:

##### Departamento de Capacitación

- Impartición de Cursos

##### Departamento de Monitoreo, Prevención y Vigilancia

- Inspección y Evaluación de Estructuras en Escuelas Públicas.
- Inspección y Evaluación Ocular de Estructuras de Templos.
- Inspección y Evaluación Ocular de Estructuras de Inmuebles.
- Inspección y Evaluación Ocular de Estructuras de Inmuebles en Riesgo.
- Evaluación de Simulacros en Instituciones Educativas, Comercios e Industrias.
- Asesoría, Revisión y Aprobación del Programa Civil y Plan de Contingencia en Industrias.
- Inspección de Medidas de Seguridad Conforme a Normas en Comercios.

##### • Departamento de Apoyo y Reestablecimiento

- Apoyo a Damnificados por Agentes Perturbadores.
- Supervisión de Mercados.
- Delimitación de Zonas de Riesgo.

##### • Departamento de Auxilio

- Revisión de Medidas de Seguridad a Eventos Masivos.
- Atención de Emergencias No Médicas.

#### ACTIVIDADES:

- Creación del Consejo de Protección Civil Municipal de Puebla.
- Programa Interinstitucional "Alertas en Temporada de Lluvias."
- Revisión de las medidas de seguridad de la Feria de Puebla 2008.
- Programa Interinstitucional de "Limpieza y Desasolve de Ríos y Barrancas a Tiempo 2008"
- Notificación a los habitantes de inmuebles que están asentados en Ríos y Barrancas.
- Notificación a Casonas del Centro Histórico.
- Conformación y Capacitación a las 48 Células de Protección Civil.

#### ACCIONES:



23 de Abril de 2008

- Se está actualizando y mejorando el "Plan Municipal de Protección Civil "2008 – 2011".
- Actualización de los Manuales de Procedimientos de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil
- Se presentó el Proyecto de Red Integral Para Monitoreo de los Ríos Atoyac, Alseseca y San Francisco en Puntos de Riesgo de Puebla Capital. Falta ser aprobado.
- Se está teniendo reuniones de trabajo con CUPREDER en relación al "Atlas de riesgos de la Ciudad de Puebla. (Se anexa presentación al acta).

Se agradece la intervención de las autoridades iniciando el espacio para preguntas y respuestas de parte de los Señores Consejeros.

**Ing. Álvaro Fco. Delgadillo Carrillo.-** Pregunta ¿Cuáles son las normas de trabajo que están aplicando en la Dirección?

**Lic. Jeudiel Olea Rodríguez.-** Responde que se aplican las normas conforme a los establecimientos o lugares a los que se visitan, aplicando la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, el Código Reglamentario Municipal, y dependiendo el giro y el lugar al que se vaya a visitar se aplican estas normas, solicitando lo que marca la Ley.

Los consejeros recomiendan a la Dirección de Protección Civil, que todas las personas que vayan a realizar un diagnóstico estructural, y visiten lugares tengan una noción o conocimiento del tema, porque se han dado casos en los cuales no hay un profesionalismo en la materia.

**Lic. Efrén Bashbush Bauza.-** Toma la palabra y comenta que este tipo de sugerencias no es para atacar a la dirección o a su personal, revelándoles que desde la sesión anterior, el consejo se quedó intranquilo al enterarse que se les presentaron dos accidentes y no sabían como manejar la situación en la dirección, siendo esto es muy grave, ya que los ciudadanos están bajo su resguardo en cualquier caso de siniestro, y pregunta ¿Porqué se hace un despido de personal que ya estaba capacitado y experimentado? contratando a nuevos jefes o directores que no saben nada del tema, esto si es lamentable. En lo personal está molesto porque en la sesión anterior vino una persona que se expuso mal de los funcionarios de la administración anterior, cuando él sabe que no es verdad, porque había un conocimiento y una experiencia por parte de sus mandos.

Sobre todo comenta su descontento para indicarle a la Dirección de Protección Civil, que el día en que se comprometa a convocar a una reunión de trabajo a los consejeros lo cumplan, ya que todos tienen trabajo y compromisos diarios, considerando que su cargo en el Ayuntamiento como consejeros ciudadanos es honorífico, y no se puede estar jugando con las agendas y los tiempos de los que se presentaron en la Dirección, cancelándoles la cita en el momento.

**Arq. Arturo Burguete González.-**Indica que el consejero tiene toda la razón y por este hecho tan desagradable, ofrece una disculpa al consejo en general de parte del Director de Protección Civil, sin embargo se tendrá más cuidado al convocarlos a las reuniones y sobre todo tratar de iniciar con una mejor comunicación y confianza, para ir trabajando conjuntamente con el consejo. Con relación a los cambios de personal señala que no es la responsabilidad de su área, como todos lo saben, cada sexenio o trienio siempre hay cambios desde la Presidencia y esto no se puede evitar, pero el equipo de Protección Civil se está integrando con gente capaz y tenaz.

El Secretario del Consejo se une a las palabras del consejero, y de igual modo percibe una falta de respeto y seriedad ante el consejo, sin embargo se tomarán las vías y los espacios adecuados para hacer este tipo de reclamaciones, ya que todo queda constatado en el acta.

Y pregunta ¿Qué mejora tiene la operación de crear el Consejo de Protección Civil Municipal de Puebla? Este es diferente al que ya cuenta el Ayuntamiento y en el que todos, están presentes en



23 de Abril de 2008

la mesa, ¿Porqué se van a crear programas de alerta de lluvias? cuando estos ya estaban definidos desde el trienio anterior; en el caso de la actualización del Atlas de Peligros Naturales, el consejo comentó y puntualizó que este tiene que considerar los peligros y los riesgos de vulnerabilidad, etc., y sugiere que se revise la conceptualización para no tener diferencias en estos términos, ya que este es un documento que forma parte de los instrumentos de planeación de la ciudad y de las acciones que tienen que ver con la población, así como manifestar su preocupación por la declaración del director al expresar que no tienen presupuesto, esto es grave en el Ayuntamiento porque a todos nos afecta.

Los Consejeros señalan que desde el trienio anterior se manejó que el Atlas ya estaba aprobado y que solo faltaban detalles de impresión para su publicación, y de voz del Director se enteraron que el Atlas no fue aprobado por el Cabildo, además de declarar que no lo tenían a la mano para analizarlo o para continuar con su actualización o modificación, ante estas declaraciones, el consejo en general se alarmó, y preguntan concretamente a las autoridades del Ayuntamiento ¿Qué es lo que verdaderamente está pasando en la dirección?.

**Dr. Yuri Lima Castillo.**- Jefe de Departamento de Apoyo y Restablecimiento agradece la confianza y la forma clara de manifestar sus inquietudes, en primer lugar comenta que el proyecto de alertamiento en temporada de lluvias, es un programa que se está mejorando, sigue en funcionamiento y es el mismo que el del trienio anterior pero luciendo una evolución en este año (mejorando 10 alarmas de las 25 que existen en las zonas más vulnerables) además de ser un trabajo interinstitucional. Con relación al tema del personal, en este período se trabajará con profesionales en otras áreas como Ingenieros y Arquitectos, no hay Médicos pero todos tienen la capacidad, el interés y el reto de trabajar en Protección Civil, obviamente que en el área de urgencias se contará con el personal adecuado.

En el tema del Atlas comenta que hubo una mala información hacia el consejo, porque se está actualizando el Atlas y se va a elaborar, ya que como tal, no hay un atlas de riesgos, hay un atlas de peligros naturales (que se presentó para que fuera aprobado por el Cabildo, mismo que no se aprobó por terminar la gestión del Dr. Doger), ahora se estará presentando para su aprobación. El atlas de Riesgos se va a elaborar a través de la Universidad, del CUPREDER y otras instancias. Especificando que el atlas de Peligros se convierte en un atlas de riesgos.

Con relación a la creación del Consejo Municipal, este es ciudadano y establece que debe estar presidido por la Presidenta Municipal, encabezado por el Secretario de Gobernación y el Director de Protección Civil, y este consejo refuerza lo que establece la Ley en donde deberá existir un Consejo Municipal y otro Ciudadano. En este consejo Municipal deberán intervenir todos los Secretarios del Ayuntamiento en el caso de presentarse una emergencia grande para disponer de los recursos económicos y mobiliarios para moverse.

Además informa que el trienio anterior deja el documento en las oficinas de Protección Civil, denominado plan de emergencias del Municipio basado en el Atlas de Peligros, mismo que se está terminando para ser presentado a todos los Secretarios del Ayuntamiento, con la finalidad de que conozcan las actividades que se deberán seguir en caso de una emergencia en Puebla. Y específica que en la Dirección existe un Atlas de Peligros así como un Plan de Emergencia.

Los Consejeros agradecen la intervención del Dr. Yuri Lima, subrayando que este consejo en ningún momento desea atacar o enfrentar a las autoridades, solamente tenían dudas, las cuales ya fueron depuradas.

**Arq. Arturo Burguete González.**- Agrega que el documento fue elaborado con el programa PDF y este no puede manipularse como si fuera un programa de Word, se tuvo que iniciar un curso de capacitación para operar y trabajar en este documento.



23 de Abril de 2008

Los Consejeros recuerdan que el día que se presentó el Atlas de Riesgos por el Dr. Balderas no estaba en programa PDF, y por lo que expresan no creen en lo que se acaba de comentar. Así como declarar que los Manuales ya estaban actualizados y nuevamente se vuelve a demostrar que todavía no están reconstruidos.

**Dr. Yuri Lima Castillo.-** Es correcto lo que dicen, y aclara que la presentación del Dr. Balderas se presentó en PowerPoint, elaborada en un programa denominado INFO, no en el programa art view que trabajó el CUPREDER, siendo que el documento que entregó el CUPREDER fue en formato PDF. Y rápidamente comenta todo el procedimiento que se hizo en el trienio anterior para armar, presentar y tener un Atlas de Peligros, especificando al consejo que no se está comenzando de cero, sino que se actualizará el mismo documento procurando trabajar lo mas pronto posible para que quede terminado en este trienio, y no omite que exista una posibilidad de que en este trienio no quede al 100 por ciento.

**T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-** Informa que el INEGI tiene en sus oficinas un programa que se llama Iris, el cual es un programa que te da toda la información necesaria como: Edad, Ocupación, Tipo de Tierra, Ubicación, etc. si esta información es de utilidad para la Dirección de Protección Civil deberán concertar una capacitación para obtener los datos más actualizados posibles.

**Arq. Arturo Burguete González.-** Agradece el tip, añadiendo que lamentablemente todos cobran y en este momento no cuentan con el recurso necesario para hacer estos gastos, la Dirección de Protección Civil en este momento cuenta con 4 camionetas en un estado de regular a mala, así como aclarar que el 67 por ciento del personal es sindicalizado, con todo esto, hay pequeños desacuerdos por los horarios de trabajo, así como necesidades que tiene la Dirección de Protección Civil, es decir, les falta material básico para trabajar como picos, palas, botas, radios, etc.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Indica que aún con todo lo que se ha comentado en la mesa, no se ve un Plan de Trabajo concretado, es preocupante como han trabajado el concepto de la Protección Civil ya que esta desde un concepto de corrección y no de prevención, cuando debería ser al revés, llevar capacitación a la población en caso de emergencias, aplicación de los Manuales, e Interacción con las Empresas, sin embargo todas las acciones están y se ven asiladas. Ante esto declara que Puebla no cuenta con un Atlas de Riesgos y esto si es muy serio.

**Lic. Efrén Bashbush Bauza.-** Expone que este consejo desea apoyar y colaborar con la Dirección de protección civil, tal y como ya se había hecho en otras ocasiones, y dispone en ofrecer camionetas de uso exclusivo para la Dirección de Protección Civil, para esto, hará las gestiones necesarias para hablar con un amigo que tiene en aduanas y que podría donar camionetas, en donde así como este caso, se podrá gestionar para facilitar a la Dirección Picos, Palas, Radios, etc.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Para terminar con este punto propone que las dos actas (marzo-abril) se le hagan llegar a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, y el Lic. Víctor Manuel Giorgana, anexando un oficio el cual especifique que este Consejo Ciudadano no desea llegar al final del trienio, y no haber conocido o que se le hayan presentado los planes o programas que tenga la Dirección de Protección Civil, o que no se tuvo el tiempo para actualizar el Atlas de Riesgos.

**T.U.M. Edgar Varela Cortes.-** Nombra los avances que se han tenido con el Programa Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios, (Se anexa presentación).



23 de Abril de 2008

Añade que en la demostración final y cierre de actividades se contó con la presencia del Gobernador del Estado, el Secretario de Educación Pública, la Diputada Malinalli García Ruiz, el Dr. Luís Alberto Arriaga, entre otros. Se contó con el apoyo y presencia de los bomberos de Volkswagen, entre otras mascotas.

El programa a pesar de que no tenía expectativa para prosperar, impactó a nivel Estatal y Municipal en todas las escuelas de pre-escolar, declarando que este programa por instrucciones del Secretario de la SEP, se va a aplicar en todas las escuelas de pre-escolares del Estado en el año 2009 de manera oficial. El siguiente paso es solicitarle al Consejo de Desempeño Gubernamental que evalúe el programa para conocer si este programa es favorable y aplicable o es una visión favorable solamente.

Y no omitir el comentario de que se termina este proceso de aplicación y difusión del programa porque lamentablemente nadie lo apoyó siendo que el T.U.M. Edgar Varela Cortes llevó un gasto extra de 50 mil pesos, mismo que fue un recurso económico personal.

**Ing. José Gabriel Fernández Sánchez.**- Señala que el esfuerzo que hizo el T.U.M. Edgar Varela es de reconocerse, recordando que hace meses declaró que este tipo de proyectos no se pueden manejar de manera individual, ya que para que un proyecto sea próspero hay que seguir un cierto orden con requerimientos y apoyo de otras instituciones.

E indica que le pasó tal y como le sucedió al querer arrancar el proyecto y que nació en el Consejo Estatal para el Dialogo con los Sectores Productivos, invitando a la fundación Michou y Mau, para participar (teniendo un distanciamiento con la Sra. Julieta Martínez Rodríguez) porque no se cumplían con los requisitos que se ordenaban. Añade que a lo que se habían comprometido dentro de este proyecto, es hacer una etapa piloto, la cual concluyó en el mes de junio, y Erich Junghanns tomó la decisión de que el proyecto tendría que continuar. Se llevó ante la SEP y se consideró su negativa, sin embargo este proyecto no puede estar costado por una sola persona, a parte de que abarca a los 32 Centros Escolares del Estado, y quien en su momento quedó como el que propone el proyecto fue la Institución, quien ni siquiera hizo mención del Consejo Ciudadano, ni del Consejo para el Dialogo, sino que fue una Cámara Empresarial CANACINTRA, (siendo esto el reclamo de la SEP).

Añade que se firmó un convenio vía CANACINTRA y SEP (Y en este no se establecen cuáles son los puntos que se deben cubrir por las instituciones que van a participar, obteniendo como resultado lo que paso), que a Edgar Varela lo responsabilizaron en este proyecto, y pese a todo su esfuerzo todo salió bien, sin embargo las instituciones tuvieron que invertir con recursos, y deja en el entendido que si a la postre desean continuar con el proyecto y no le invierten va a caer.

Añadiendo que es justo declarar, el no reconocer a las instituciones que no trabajaron especificando que de parte de la STPS, no fue que no quisieron participar, lo que paso es que el proyecto tenía un principio y un final que era el Programa Piloto, cuando se enteraron que se firmo un convenio, no hubo mención como se dijo del Consejo de Protección Civil y del Consejo para el Dialogo. Y en la ceremonia ni siquiera se agradeció a los bomberos de la Volkswagen.

**Edgar Varela Cortes.**- Comenta que el Director de Centros Escolares Jorge Luís Coriche Áviles está muy molesto con CANACINTRA porque ellos solicitan una firma de convenio, y verbalmente se comprometieron a colocar autobuses, refrigerios, mamparas, equipo de sonido, etc., Y al final de todo no fue así, todo lo cubrió los Centros Escolares y ni siquiera mencionan a los Centros Escolares en la Ceremonia, ni a él en lo personal.

Y termina el comentario informando que en días próximos se termina el convenio, y la SEP toma el programa con un sistema de aplicación propio en donde probablemente será nombrado como



23 de Abril de 2008

responsable del programa, no omitiendo que tenía un compromiso moral con el consejo para realizarlo y cumplir un reto personal para llevarlo a cabo, entregando resultados armando una memoria final para testificar que se trabajo en 42 Centros Escolares (matutinos y vespertinos).

Los Consejeros agradecen y reconocen el esfuerzo del Consejero Edgar Varela Cortes, brindándole una ovación y acordar que el consejo se organice para entregarle un reconocimiento de parte del Consejo por este trabajo.

### ASUNTOS GENERALES

**Tec. David Silva Aguilar.-** Expresa su descontento hacia la Dirección de Protección Civil por presentar un refrito de información que viene escuchando desde la administración anterior, esto por falta de imaginación y creatividad para hacer las cosas, así como escuchar la falta de recursos en este trienio. Percibiéndose que esto no es así, porque en la entrada a este piso de la Tesorería se ve como el Ayuntamiento gasta en remodelación de oficinas, cuándo en varias dependencias les hace falta el recurso económico para operar sus proyectos.

Así como declarar que de igual manera está molesto por el incumplimiento de la Dirección de Protección Civil, en donde el Lic. Jeudiel Olea (09 de abril) dijo que se iba a levantar un censo de los Centros de Acopio que cuenta el Municipio, habiendo una falta de seriedad ante los compromisos acordados, apreciando que no fueron capaces de hacerle una llamada telefónica para avisarle que no podían presentarse para hacer este censo.

Da lectura al proyecto que presentó en representación del Consejo de Protección Civil sobre material reciclable en los Centros de Acopio. (Mismo que ya está sellado de recibido por la Dirección de Protección Civil el día 08 de abril). Y aprovecha la palabra para comentar sobre la situación de gas cloro que tienen 2 centros de acopio, y pregunta ¿Que se va hacer con estos?

El Secretario del Consejo indica que se haga un oficio para solicitar los avances y la respuesta de los temas: Centros de Acopio, Atlas de Riesgos, Mis Primeros Pasos en prevención contra Incendios con copia para el Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Se le dan instrucciones al Tec. David Silva para actuar y acudir a las autoridades para el caso de gas cloro en los Centros de Acopio.

**Ing. José Gabriel Fernández Sánchez.-** Comenta sobre el tema del manejo de baterías y se pregunta ¿si este consejo va a tener la facultad para presentar propuestas de modificación de Ley?, ya que el tema sobre el manejo de baterías entra en el tema de Residuos Peligrosos y está normado por una Ley Federal, incluso se podría acudir a alguien de la PROFEPA y la SEMARNAT e invitarlos para que orienten y comenten ¿cuales son los mecanismos para poder promover estos cambios?

Expresa que su representación en el consejo será como ciudadano y no como representante de la STPS, a lo cual se tendrá que invitar a alguien de esa dependencia. Así como buscar la participación en el consejo, de Protección Civil Estatal para ir encaminando los programas y proyectos de manera puntual en caso de emergencias. Y conocer los planes de acción para que el consejo se vincule con el mismo.

**Dr. Yuri Lima Castillo.-** Les recuerda que en cuanto se presente ante los Secretarios del Ayuntamiento los planes de emergencias de protección Civil se presentará ante el Consejo; no omitiendo que este tiene algunas modificaciones como: incluir a dependencias que anteriormente no estaban contempladas, etc., ya en su momento se les notificará.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comenta que el enviar un acta no tendría una rápida respuesta, lo mejor sería elaborar un oficio firmado por el Presidente del Consejo, en el cual se manifiesten



23 de Abril de 2008

todas las inquietudes e incomodidades de los consejeros y darle trámite ante las autoridades correspondientes, y recibir mediante oficio una respuesta. Y propone que en la sesión de mayo se invite al Lic. Víctor Manuel Giorgana para exponerle todas las inquietudes del consejo, en el caso de no poder asistir a la sesión, concretar una cita con él y platicarle lo que está pasando (crear una comisión para esta cita).

Siendo las veintiuna horas con treinta minutos se da por terminada esta sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo el día 21 de Mayo a las 19:00 hrs.
- El Consejo conviene reconocer al Consejero T.U.M. Edgar Varela Cortes por su empeño y dedicación ante el Programa Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios.
- Se dará seguimiento a los temas: Atlas de Peligros, Mis Primeros Pasos contra Incendios y el Plan de Trabajo de la Dirección de Protección Civil.
- Se elaborará un oficio, el cual su contenido deberá ser enriquecido por los consejeros ciudadanos de Protección Civil y darle trámite cuanto antes.